

Buena Tarde.

La Inspección de Policía Quinto Turno, teniendo en cuenta la imposibilidad para realizar la notificación personal de algunos procesos de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, solicitamos sean notificados por aviso en la página web oficial del Municipio de Sabaneta, a fin de impulsar los mismos.

A continuación, relaciono el infractor con su respectiva identificación y Acto Administrativo a notificar.

N°	NOMBRE	TIPO DE IDENTIFICACION	Nº EXPEDIENTE ELECTRONICO	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCION	AÑO RESOLUCION
1	ALEJANDRO BUSTAMANTE CHAVARRIA	1.000.564.917	05-631-6-2024-1409	20240093358	27/09/2024	2024
2	JULIAN STIVENS SUAREZ RAMIREZ	1032413855	05-631-6-2024-1449	2024009333	27/09/2024	2024
3	OSNAYDER DARIO MARTINEZ PASO	1003232063	05-631-6-2024-1292	2024009346	27/09/2024	2024
4	MAYCOL ORTIZ QUISTANCHALA	1001418415	05-631-6-2024-1187	2024009356	27/09/2024	2024
5	MAURICIO YEPES SANTOS	98672175	05-631-6-2024-1173	2024009326	26/09/2024	2024

Se publicará en la página Web de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sírvase proceder según su competencia y los parámetros establecidos para la respectiva publicación.